

2021-147

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1662

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, once de noviembre de dos mil veintiuno.

Se dispone agregar el memorial presentado por la parte actora, al proceso **VERBAL DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL**, promovido por **CLAUDIA YANETH HERNÁNDEZ PÉREZ**, a través de apoderada judicial, en contra de **ANTONIO JOSÉ DÍAZ BEDOYA**, con el cual aporta los recibos de pago de inscripción de medida en la oficina de registro.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Oecp.

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2367781fa508ddd431c7a864df7246d2d8f1cff505ed1f546448e805e0bffe35**

Documento generado en 11/11/2021 11:31:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>